

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 KALIXTO
 SANCHEZ
 OSKAR

ESTADO 24 MUNICIPIO 028

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

Edmundo Jacobo Molina
 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES 18 LOCALES Y EXTRAORDINARIAS 18

Eliminado un párrafo, doce palabras, doce fotografías, dos firmas, una huella, código de barras, QR, identificadores electrónicos y código de verificación de datos personales en credencial para votar y así mismo seis palabras en certificación adjunta a documento, fundamento legal: artículo 116, párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el numeral trigésimo octavo fracción II, de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

4

Eliminado un párrafo, doce palabras, doce fotografías, dos fotografías, dos firmas, una huella, código de barras, QR, identificadores electrónicos y código de verificación de datos personales en credencial para votar y así mismo seis palabras en certificación adjunta a documento, fundamento legal: artículo 116, párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el numeral trigésimo octavo fracción II, de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

SIN TEXTO



Eliminado un párrafo, doce palabras, doce fotografías, dos firmas, una huella, código de barras, QR, identificadores electrónicos y código de verificación de datos personales en credencial para votar y así mismo seis palabras en certificación adjunta a documento, fundamento legal: artículo 116, párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el numeral trigésimo octavo fracción II, de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

NOTARIO PÚBLICO



CT1291



MAURICIO MIER PADRÓN, notario público número quince en ejercicio en el primer distrito judicial del Estado, certifica:-----

Que es cierto que la presente copia fotostática que consta de **una** foja, es fiel reproducción de su original que tuve a la vista, con el que la cotejé y del cual agrego un tanto idéntico debidamente certificado al apéndice de cotejos de esta notaría con el registro **mil doscientos noventa y uno**. En fe de verdad sello, firmo y expido la presente certificación a solicitud de **Oskar Kalixto Sánchez**, quien se identifica con: **credencial para votar con fotografía, 0918077680404**. -----
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., a **trece** de **septiembre** del **dos mil diecinueve**.- DOY FE. -----

